

**AVISO DEL VALOR TASADO
DE LA PROPIEDAD
Año fiscal 2023-2024
(Esto no es una factura)**

15 de enero de 2023

Propietarios

Dirección de la propiedad

Distrito: ___ Manzana: ___ Lote: ___

Categoría tributaria: ___ Categoría de edificio: ___ Unidades: ___

**RESUMEN DE SU AVISO DEL VALOR TASADO DE LA PROPIEDAD
(NOPV)**

Valor de mercado en 2023-2024: \$ _____

Valor tasado en 2023-2024: \$ _____

Sus exenciones al impuesto inmobiliario: _____

Abajo hay un cálculo de su impuesto inmobiliario para 2023-2024.

¿QUÉ ES ESTE AVISO?

Este es su aviso anual del valor tasado de la propiedad, o NOPV. **No es una factura y no se requiere ningún pago.** Este aviso:

- Le hará saber el valor tasado de su propiedad para el año fiscal 2023-2024 y le indicará cómo impugnarlo si cree que hay un error.
- Le explicará cómo se calculan los impuestos inmobiliarios.
- Le dará un cálculo de su impuesto inmobiliario para el año fiscal 2023-2024.

Guarde una copia de este aviso con sus registros. También puede consultar su NOPV y sus facturas del impuesto inmobiliario en línea en www.nyc.gov/nopv.

CÁLCULO DEL IMPUESTO INMOBILIARIO DE 2023-2024

No podemos calcular su impuesto inmobiliario de 2023-2024 hasta que el ayuntamiento establezca la nueva tasa de impuestos. Hasta entonces, usted pagará la tasa de 2022-2023. Muchos factores influyen en la cantidad de su impuesto, incluyendo las exenciones y reducciones que pueda recibir.

La tabla de abajo calcula la cantidad que adeudará al multiplicar el valor imponible de su propiedad por la tasa de impuestos actual del ____%. Esta tabla se da únicamente con fines informativos; la cantidad real que debe puede diferir, según la tasa de impuestos de 2023-2024 y el valor de sus exenciones y reducciones.

Año	Valor imponible		Tasa de impuestos		Impuesto inmobiliario
2023-2024	\$ _____	x	. _____	=	\$ _____

FECHAS CLAVE

1 de marzo de 2023

Último día para impugnar su valor tasado. (Propiedades de categoría 2 y 4).

15 de marzo de 2023

Último día para solicitar la revisión de su valor de mercado. (Propiedades de categoría 1).

Último día para solicitar una exención fiscal.

3 de abril de 2023

Último día para solicitar la revisión de su valor de mercado. (Propiedades de categoría 2 y 4).

1 de julio de 2023

Comienza el año fiscal 2023-2024.

Para obtener más información, visite

www.nyc.gov/nopv

CÓMO SE CALCULAN SUS IMPUESTOS INMOBILIARIOS

Los impuestos inmobiliarios se determinan mediante una fórmula compleja que tiene en cuenta muchas cantidades y cálculos diferentes. Visite www.nyc.gov/nopv para obtener más información sobre la tasación y la fijación del impuesto inmobiliario.

QUÉ HACER SI NO ESTÁ DE ACUERDO CON ESTOS VALORES	
Dispute su valor de mercado con el Departamento de Finanzas (Department of Finance)	Dispute su valor tasado con la Comisión Tributaria de la Ciudad de Nueva York (New York City Tax Commission)
<p>Si cree que el Departamento de Finanzas cometió un error al determinar su valor de mercado, puede enviar un formulario de "Solicitud de revisión". Puede encontrar el formulario en www.nyc.gov/nopv, o llamando al 311.</p> <p>Muchos propietarios consideran solicitar una revisión de su valor de mercado con la esperanza de reducir su impuesto inmobiliario. Sin embargo, su impuesto inmobiliario no bajará a menos que pueda probar que su valor de mercado debería ser inferior al valor efectivo del mercado.</p> <p>Plazos de presentación:</p> <p>Propiedades de categoría fiscal uno: 15 de marzo de 2023 Todas las demás propiedades: 3 de abril de 2023</p>	<p>Tiene derecho a disputar su valor tasado ante la Comisión Tributaria de la Ciudad de Nueva York, una agencia independiente que está separada del Departamento de Finanzas. La Comisión Tributaria tiene la autoridad para reducir el valor tasado de su propiedad, cambiar su categoría tributaria y ajustar sus exenciones de impuestos. La Comisión Tributaria no puede cambiar su valor de mercado, la descripción de la propiedad ni la categoría de edificio.</p> <p>Su solicitud debe recibirse antes de la fecha límite de presentación. Para acceder a los formularios de apelación de la Comisión Tributaria, visite www.nyc.gov/taxcommission. También puede visitar un centro de negocios del Departamento de Finanzas (sedes en www.nyc.gov/nopv). Para obtener más información, llame al 311.</p> <p>Plazos de presentación:</p> <p>Propiedades de categoría tributaria uno: 15 de marzo de 2023 Todas las demás propiedades: 1 de marzo de 2023</p>

REVISE: LA INFORMACIÓN DE SU PROPIEDAD

El Departamento de Finanzas tiene la siguiente información registrada para su propiedad. Revise esta información y avísenos de cualquier error completando un formulario de "Solicitud de actualización", disponible en www.nyc.gov/nopv o llamando al 311.

Propietarios: _____		Categoría de edificio: _____	
Zonificación primaria	_____	Frente de lote	_____
Pies cuadrados del lote	_____	Forma del lote	_____
Proximidad	_____	Frente del edificio	_____
Cantidad de edificios	_____	Estilo	_____
Condición externa	_____	Pies cuadrados terminados	_____
Unidades comerciales	_____	Pies cuadrados de comercios	_____
Tipo de garaje	_____	Pies cuadrados del garaje	_____
Pies cuadrados del sótano	_____	Tipo de sótano	_____
Pared exterior	_____	Cantidad de pisos	_____
		Profundidad del lote	_____
		Tipo de lote	_____
		Profundidad del edificio	_____
		Año de construcción	_____
		Pies cuadrados sin terminar	_____
		Unidades residenciales	_____
		Nivel de sótano	_____
		Tipo de construcción	_____

QUÉ CAMBIÓ: COMPARACIÓN DE LOS AÑOS FISCALES 2022-2023 Y 2023-2024

	Año actual (2022-2023)	Próximo año (2023-2024)	Cambio
Valor de mercado	\$ _____	\$ _____	+/- \$ _____
Porcentaje de tasación	____%	____%	--
Valor tasado	\$ _____	\$ _____	+/- \$ _____
Valor efectivo del mercado	--	\$ _____	--
Valor de exención	\$ _____	\$ _____	+/- \$ _____
Valor imponible	\$ _____	\$ _____	+/- \$ _____

EXENCIONES DE IMPUESTOS PARA PROPIETARIOS

La Ciudad de Nueva York ofrece exenciones fiscales conocidas como exenciones para adultos mayores, veteranos, miembros del clero, personas con discapacidades, etc. Además de reducir sus impuestos, muchas exenciones pueden mantenerlo fuera de la venta de gravámenes. Consulte la hoja adjunta para obtener más información sobre la venta de gravámenes.

La fecha límite para solicitar exenciones para propietarios es el 15 de marzo de 2023. Para obtener más información, visite www.nyc.gov/nopv o llame al 311.

El estado de Nueva York ofrece un beneficio STAR que cubre a muchos propietarios y un beneficio STAR mejorado para los adultos mayores. Si solicitó al estado el crédito STAR o STAR mejorado después del 15 de marzo de 2015, el crédito no aparecerá en este aviso. Visite www.tax.ny.gov/star para obtener más información.

REDUCCIÓN DE IMPUESTOS PARA COOPERATIVAS/CONDOMINIOS

Los propietarios de unidades cooperativas y de condominios pueden recibir una reducción que los ayudará a ahorrar dinero en sus impuestos inmobiliarios.

Las unidades deben estar en un edificio elegible y debe ser la residencia principal del propietario.

Hay más información sobre la reducción, incluyendo la solicitud, el requisito de verificación de residencia principal y el proceso de renovación, en www.nyc.gov/nopv.

Si tiene preguntas o necesita más información, comuníquese con el Departamento de Finanzas visitando www.nyc.gov/contactcoopabat o llamando al 311.

CÓMO OBTENER AYUDA

COMUNÍQUESE CON EL DEPARTAMENTO DE FINANZAS

Si tiene alguna pregunta sobre la información de este aviso, comuníquese con el Departamento de Finanzas de la Ciudad de Nueva York:

En línea: www.nyc.gov/nopv

Por teléfono: Marque 311. (Si está fuera de NYC o si quiere usar el servicio de retransmisión, llame al 212-639-9675).

Por correo: NYC Department of Finance
Correspondence Unit
1 Centre St, 22nd Fl
New York, NY 10007

EVENTOS DE DIFUSIÓN DEL DEPARTAMENTO DE FINANZAS

Reciba ayuda con su aviso del valor tasado de la propiedad. Para obtener más información sobre los eventos, incluyendo cómo registrarse y recibir actualizaciones, visite www.nyc.gov/nopv o llame al 311. Traiga su NOPV al evento.

Todos los eventos comienzan a las 5:00 p. m. y terminan a las 8:00 p. m.	
7 de febrero Brooklyn	Brooklyn Borough Hall 209 Joralemon St
8 de febrero Queens	Queens Borough Hall 120-55 Queens Blvd
13 de febrero Manhattan	Staten Island JCC 1466 Manor Road
15 de febrero Staten Island	David Dinkins Municipal Building 1 Centre St, Mezzanine North
16 de febrero Bronx	Bronx Borough President's Office 851 Grand Concourse, Rotunda

OFICINA DEL DEFENSOR DEL CONTRIBUYENTE

Si hizo todo lo que pudo para resolver un problema de impuestos con el Departamento de Finanzas pero cree que no recibió una respuesta satisfactoria, la Oficina del Defensor del Contribuyente puede ayudar. Para obtener ayuda, visite www.nyc.gov/taxpayeradvocate y complete el formulario DOF-911, "Solicitud de ayuda de la Oficina del Defensor del Contribuyente".

Por teléfono: Marque el 311. (Si está fuera de NYC o si quiere usar el servicio de retransmisión, llame al 212-639-9675).

Por correo: NYC Office of the Taxpayer Advocate, 375 Pearl Street, 26th Floor, New York, NY 10038

Si tiene una discapacidad y necesita una adaptación para solicitar y recibir un servicio o participar en un programa ofrecido por el Departamento de Finanzas, comuníquese con el facilitador de servicios para personas con discapacidades visitando www.nyc.gov/contactdofeeo o llamando al 311.